



1

**Acuerdos:**

2 **AS2025 – O3 / 2025-08-11-01-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34  
3 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del  
4 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
5 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas a la Ciudad de México,  
6 para llevar a los estudiantes de los grupos 3C-M, 3D-M, 3H-V, 5BHCS-V y 5DHCS-V, de  
7 la cátedra de México Contemporáneo a cargo del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón  
8 Sánchez.

9 **AS2025 – O3 / 2025-08-11-02-**. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley  
10 Orgánica; 21, fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento  
11 Académico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
12 Salamanca, aprobó por unanimidad de votos las solicitudes de extensión de periodos  
13 de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento  
14 Académico de la Universidad de Guanajuato, para los estudiantes:

+++++ - +++++	Los períodos Agosto – Diciembre 2025, Enero – Junio 2026 y Agosto – Diciembre 2026.
---------------	---

15 **AS2025 – O3 / 2025-08-11-03-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34,  
16 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción XIII y 41, del  
17 Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
18 Salamanca, aprobó por unanimidad de votos las actas AS2025 – O2 y AS2025 – E4.

19 **AS2025 – O3 / 2025-08-11-04-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16  
20 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y  
21 fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela  
22 de Nivel Medio Superior de Salamanca, aprobó por unanimidad de votos la  
23 conformación de la Comisión Especial para la Elección de Estudiantes faltantes de la H.  
24 Academia quedando conformada dicha comisión por los profesores María del Rosario



25 Argentina Pérez Lara y Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, así como por los  
26 estudiantes ++++++ y ++++++.

27 **AS2025 - O3 / 2025-08-11-05-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16  
28 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y  
29 fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela  
30 de Nivel Medio Superior de Salamanca, aprobó por unanimidad de votos la  
31 conformación de la Comisión Especial para la Elección de Estudiantes faltantes ante el  
32 Consejo Académico del Nivel Medio Superior (CANMS) quedando conformada dicha  
33 comisión por los profesores María del Rosario Argentina Pérez Lara y Juan Manuel  
34 Pascual Alarcón Sánchez, así como por los estudiantes ++++++ y  
35 ++++++.

36 **AS2025 - O3 / 2025-08-11-06-**. En Asuntos Generales, y con fundamento en lo  
37 dispuesto por los artículos 34 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
38 Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la  
39 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje  
40 de prácticas a la Ciudad de México, para llevar a los estudiantes de los grupos 3A-M, 3K-  
41 V, y 3R-V de la cátedra de Historia de México Contemporáneo a cargo de la Mtra. María  
42 Guadalupe Martínez Flores.

43 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 11 de agosto del 2025.- El Secretario  
44 Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez  
45 Mosqueda. Rúbrica.

46 EL QUE SUSBRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO  
47 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA  
48 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
49 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
50 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca  
Acuerdos Adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria de la Academia  
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca  
del 11 de agosto del 2025  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 25 de agosto de 2025*

51

**CERTIFICA**

52 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a  
53 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE**  
54 **LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA EL 11 DE**  
55 **AGOSTO DE 2025. DOY FE.**